



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESORES ASOCIADOS, convocada a concurso público por Resolución de fecha 1 de julio de 2015 (BOU 03/07/2015), código 0107/ASO/087 del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I de la Facultad de Comercio y Turismo Asignatura Microeconomía, Introducción a la Economía.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Ismael Ahamdanech Zarco	9,0



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	10	11	12	Total		
Ismael Ahamdanech Zarco	3	2				5	1	1	0,5	0,5	3,0	1			1	9,0
José María Fernández-Crehuet	1,5	1,5				3,0	1,5	0,7	0,5	0,5	3,2	1			1	7,2
Julio Antonio Estavillo Dorado	1,0	0,6				1,6	2	1	0,5	0,5	4,0	1			1	6,6
Francisco J. Rodríguez Barea	1,0	1,0				2,0	1,5	0,7	0,5	0,5	3,2	1			1	6,2
Aurora López-Rey Guadamillas	1,0	1,0				2,0	1,5	0	0	0,5	2,0	1			1	5,0
José Blanco Alonso	0,5	1,5				2,0	1,0	0	0	0,5	1,5	1			1	4,5
Raúl Expósito Rodríguez	1,5	1,0				2,5	1,0	0	0	0,5	1,5	0,2			0,2	4,2
David Rodríguez-Rabadán Benito	1,0	0,5				1,5	0,5	0,5	0	0,5	1,5	1			1	4,0
Jorge Herrera de la Cruz	1,5	1,0				2,5	0,0	0,2	0	0	0,2	1			1	3,7
Miguel Ángel de la Rosa Olmos	1,0	0,5				1,5	1,0	0	0	0,5	1,5	0,2			0,2	3,2
Cristian A. De la Torre González-Lara	0,5	0,5				1,0	0,5	0	0	0	0,5	0,5			0,5	2,0

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Afinidad y orientación profesional (3 puntos)
- 2.- Años de actividad profesional relevante (2 puntos)
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Afinidad docente (2 puntos)
- 7.- Publicaciones, congresos (1 punto)
- 8.- Doctorado (0,5 punto)
- 9.- Años de docencia (0,5 punto)
- 10.- Idiomas, otras actividades y otros estudios



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Rafael Salas del Mármol

Fdo: Ignacio Valero Perandones

Fdo: Bernardo Belzunegui Ormazábal

Fdo: J.G. Rodríguez Hernández

Fdo: José Antonio Herce San Miguel

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

31/07/2015

Fdo: Rafael Salas del Mármol